

LA DISCUSION

Núm. suelto---5 cts.

DIARIO DE LA MAÑANA

Chillan, Miércoles 18 de Abril de 1888.

TÉ

De Weir, Scott & Co ES SIN IGUAL.

La prueba es suficiente para conocer su superioridad.

La preferencia que tienen nuestras marcas es debida a su pureza; en consecuencia de esto nuestra importacion es

LA MITAD de todo el TÉ internado por el puerto de Valparaiso.

Por valor a sus precios, no hai en plaza.

Chillan, enero 20.—1 a.

Banco de Valparaiso.

Oficina de Chillan.

Intereses que rejiran en esta oficina desde la fecha
SOBRE DEPOSITOS

En cuenta corriente.....	el 2 % anual
A la vista.....	» 2 % »
A plazo fijo de 2 a 3 meses.....	» 3 % »
A plazo fijo de 4 meses o antes con 30 dias.....	» 4 % »
de aviso despues de 2 meses.....	el 4 % »
A plazo fijo de 6 meses o antes con 30 dias.....	» 4 1/2 % »
de aviso despues de 4 meses.....	el 4 1/2 % »
A plazo fijo de un año.....	el 5 % »
A 30 dias de aviso despues de 2 meses, el que rija para depositos a 4 meses fijos	» 5 % »
A 60 dias de aviso despues de 6 meses, el que rija para depositos a 1 año fijo.	» 5 % »

Estas dos últimas clases de depositos se reciben por plazos indeterminados i sus intereses son pagaderos el 30 de junio i 31 de diciembre de cada año.

SOBRE AVANCES

En cuenta corriente bajo contrato, el 7 % anual mas la comision de costumbre
Chillan agosto 3 de 1887.

GUSTAVO E. SANTANDER
ajente.

Tiendas de Mantas i Monturas ROSENDO MATUS

PLAZA DE LA MERCED, COSTADO SUR.

En este establecimiento hai a venta i se trabaja constantemente toda clase de sillas de montar: francesas, inglesas, americanas, mejicanas, estilo Luis XIV i a la moda. Se trabajan tambien avios i toda clase de artículos de talabarteria; trabajo ordinario al gusto del interesado.

Se han introducido grandes modificaciones de lo mas moderno en todos los ramos de trabajo de talabarteria i efectos jenerales de la tienda.

En el mismo establecimiento hai a venta arneses hechos, pudiéndose construir al gusto del comprador para toda clase de vehiculos.

Hai constantemente a disposicion del público un gran surtido de mantas de paño, de lana pura, gruesas ordinarias para trabajadores, delgadas etc, i una inmensa variedad de frenos, espuelas, estribos, riendas etc. etc.

Se ha recibido últimamente i se encuentran a venta en mi tienda a precios sin comparacion los siguientes acreditados vinos i licores de la mai acreditada chacra El Condado situada en Rengo, departamento de Canpolican:

Burdeos 1.ª clase de uva Carbenet de la cosecha del año 86, burdeos 2.ª clase del Medoc, moscatel asoleado i moscatel sin asolear del año 87 i moscatel del 86.

Vino comun; Chacoli blanco; Especial clarificado etc; aguardiente anisado de uva garantido; rectificado al Baño Maria; aguardiente sin anis fabricado de la misma clase; superfino de sustancia; coniac el mas afamado en todo el norte de Francia; anisete extra superior; cacao a la vainilla; pipperrmint especialísimo para el aliento; licor de los potentados., etc.

Se vende tambien tabaco por quintales i empaquetado, quesos de 1.ª clase, gran variedad.

Chillan, enero 26 de 1888.

Rosendo Matus.

COMIA PARA POBRES I RICOS.—Leords de carbon para las lámparas de querosena, mas luz i no dan humo; método de parafina i tubos. Depósito en Chillan: sastrería de Enrique Graf. Precio de 20 cts. cajita i 10 cts. la cajita.—Abril 1.ª—15 vs.

A ANTIGUA encuadernacion de libros de Lorenzo Lagos está a disposicion del público en calle de O'Higgins, casa del señor Anjel Zúñiga, donde se reciben órdenes para encuadernar toda clase de libros. Tambien se reciben órdenes en esta imprenta para la misma encuadernacion.

LA DISCUSION DIARIO DE LA MAÑANA PRECIOS DE SUSCRICION.

PAGO ADELANTADO	
Por un año.....	\$ 8.00
Por un semestre.....	4.50
Por un trimestre.....	2.50
Por un mes.....	1.00
Número suelto del dia.....	5
Número atrasado de la semana.....	10
Id Id del mes.....	20
Id Id de mas tiempo, precio convencional.	

Todos los pedidos deben hacerse al editor de *La Discusion*.

Solo en Chillan se admiten suscripciones mensuales i trimestrales.

Las suscripciones mensuales deberán pagarse en la oficina del diario en los primeros dias de cada mes. Al suscriptor que así no lo hiciera, se le suspenderá su remision.

Las suscripciones por trimestre pueden principiar en cualquier fecha, pero terminan invariablemente el último dia de marzo, junio, setiembre i diciembre.

De este modo, un suscriptor que principie entre el 1.º de enero i 31 de marzo, solo paga lo que corresponda al tiempo que media entre el dia en que se suscribe i el 31 de marzo en que espira el trimestre. Lo mismo se observa en los tres trimestres restantes de cada año.

Las suscripciones por año pueden principiar tambien en cualquiera fecha, pero deben espirar invariablemente el último dia de diciembre de cada año. Por el tiempo que media entre el dia en que principia la suscripcion i el 31 de diciembre se paga lo que corresponde a razon de ocho pesos por año.

Los suscriptores residentes en puntos donde *La Discusion* no tiene ajente, deben hacer llegar el valor de su suscripcion en jiros postales o letras de cambio a la órden de Anjel C. Oyarzun H., Chillan, imprenta de *La Discusion*.

REMITIDOS

Los precios de publicacion son los siguientes:—Por un remitido que no exceda de media columna..... \$ 5
Por remitido que no exceda de una columna..... » 10

Al Comercio

IA LOS AVISADORES EN JENERAL.

Desearo esta Empresa dar facilidades para la publicacion de avisos, ha establecido una tarifa que se presta favorablemente para la insercion de anuncios económicos.

La base de esa tarifa para la fijacion del valor de los avisos es el número de palabras de cada uno i el de sus publicaciones, resultando naturalmente de aquí que el precio de un aviso de pocas palabras i pocas inserciones es mui reducido.

Así, por ejemplo: un aviso de diez palabras por 5 veces en la 3.ª página costaria 50 centavos; uno de quince por 10, valdria \$ 1. 20, i así sucesiva i proporeion almen te.

La tarifa de los avisos que se insertan a la cabeza de la crónica es algo mas subida que la de la 3.ª página. En cambio, las respectivas tarifas de la 1.ª i 4.ª página son notablemente mas baratas.

Esperamos que el público, penetrado de la utilidad de nuestras advertencias, se apresurará a tomarlas en la debida consideracion.

EL EDIFOR.

Febrero 23.

MAXIMO CUBILLOS

AJENTE I COMISIONISTA.
Valparaiso.

166 Cochrane, 166

Asegura buques, mercaderías i edificios urbanos o rústicos.—Vende por mayor, tabaco en rama i picado de todas clases, del pais i de la Habana.—Se encarga de la compra i venta de propiedades dentro i fuera de Valparaiso i tambien de embarques, reembarkes i desembarques.—Enero

VENDO en buenas condiciones para el comprador o compradores en los fundos Culeuar i Esperanza a cinco leguas de distancia:
500 vacas gordas, algunos bueyes i novillos.

Para tratar en ésta con don José Félix Oñate o con el que suscribe.
Eucarpio Parada.
Chillan, Enero 26 de 1888—50 v.

ROGERS Y C.^A SUS TÉES Lejítimos y Puros

En varias ocasiones ha sido nuestro privilejio dar a conocer a nuestra clientela cuales son

Los efectos del té

en el cuerpo humano, segun han declarado los mas eminentes doctores y fisiolojistas. Tambien hemos tratado de indicar la manera cómo debe prepararse este delicado artículo, siendo

La preparacion

uno de los puntos mas importantes respecto de él. Tenemos ahora que presentar a la atencion de todos, los siguientes pormenores que determinan claramente.

Los diferentes caracteristicos

de las siguiente clases que hoy dia ofrecemos al público:

Té esmeralda

es uno de los mejores tées que se cultivan en la Gran China. De un aroma extra-fino i el licor que dá es suave, maduro i de rico color servido en la taza, es la perfeccion del buen Té

Té superior

de la nueva cosecha. Es de la primera siega, dá un licor fuerte, grueso sabroso i de un gusto determinado. Es de mucha fuerza i aroma, i un magnifico Té despues de servido.

Té extra superior

Es de lo mas fino de la cosecha recibida durante la primavera, hoja grande i delicada fragancia, dá un licor sazonado, meloso i delicioso, económico en virtud sus altas cualidades.

Té especial

De la mas alta clase. De buen cuerpo, esquito sabor i particularmente rico en todas aquellas cualidades que constituyen el valor del Té como una bebida estimulante.

Té aromático

De sabor mui alto i con un licor suave i rico. De fuerza regular i recomendable como un verdadero placer.

Té English breakfast

Es uno de los preciosos Tées reconocido por todo aficionado. De una seleccion especial. La hoja es bien formada, i el licor que dá es de rico sabor y al mismo tiempo calmante. Mui a propósito para el Té de la tarde.

Té ne plus ultra

Es una mezcla de los mas finos Tées que produce la China. De gusto rico y róseo, con un licor de color ámbar, recomendado como la bebida mas refrescante que es posible ofrecer. Sin igual.

En el año 1875 competimos por la medalla, el único premio en la Esposicion de Santiago y fuimos los premiados aunque tuvimos que competir con otras casas jenas antiguas.

Encarecidamente suplicamos a todos los que todavia no han probado nuestros Tées, que desde luego lo hagan, y como estamos convencidos de que cada una de las clases catenciadas, hablan por sí solas, el resultado de la prueba seria que seguirán tomando nuestros puros y lejítimos Tées.

Rogers i Ca.

LA ESTRELLA BLANCA,
Valparaiso.

Banco del Nuble

Esta oficina abona la siguiente

Tasa de intereses sobre depositos,

A la vista i en cuenta corriente.....	2 %
A plazo de dos meses.....	3 »
A plazo de tres o cuatro meses.....	4 »
A treinta dias de aviso despues de dos meses.....	4 »
A plazo de seis meses.....	5 »
A treinta dias de aviso despues de seis meses.....	5 »
A plazo fijo de un año.....	6 »

Enero 20 —15 v.

EL JERENTE.

UN ESTRANJERO tenedor de lilros desea por motivos de salud ocuparse en alguna hacienda. Ofrece los mejores informes. Dirijirse a esta imprenta o a Talca por correo, bajo las iniciales R. G B.—Febrero 10 1 ms.

HISTORIA JENERAL DE CHILE. Por don Diego Barros Arana.—Ajente en Chillan de esta importante publicacion i de todas las que se editan en el conocido establecimiento tipográfico de don Rafael Jover, Santiago.—Julio Girard. Enero 26—30 vs.

SE VENDEN las acciones i derechos de nueve herederos, hijos lejítimos todos, en el fundo de «San Miguel» situado en el departamento de Itata, provincia del Maule.

Los interesados pueden ocurrir personalmente o por escrito a la calle de O'Higgins num. 97.—Febrero 7.

POR decreto del 1.º juzgado de Letras de esta ciudad, se ha señalado el 16 de abril próximo, para el remate del predio embargado a la sucesion de don José Antonio Troncoso, en la ejecucion seguida por don Juan Aristides Ojeda contra dicha sucesion, por cobro de pesos. Los antecedentes i demas pormenores pueden consultarse en la secretaria del señor Pedro Juan Solar.—Chillan, Mayo 26 de 1888.

SE VENDE por dos parcialidades una casa recién construida en la calle del Dieziocho con frente de 29 y media vara i el fondo correspondiente. Precio módico. Para tratar, con don José Hipólito Cañon en la Botica de la Bola o en su casa, calle del Dieziocho.—Marzo 10

PARIS MODA.—REVISTA DE LA MODA Periódico de la familia—Publica los modelos mas nuevos de Paris.—Entrajes de señoras i niños, sombreros, lencería, dibujo para toda clase de bordados crochet de horquilla, tapicería, etc.

Se publica cuatro veces al mes, acompañando a cada número una magnífica plancha grabada en acero artísticamente iluminada. Dos veces al mes reparte numerosos.—Patrones que permiten a las señoras cortar ellas mismas sus trajes.

Se publica los dias 6, 14, 22 i 30 de cada mes.—Precios de suscripcion.—Por un año, pago anticipado pesos.—Por un semestre. Id. 8 Id.—Puntos de suscripcion. En Concepcion i Chillan. Librería Serrate. Centro de publicacion

Ajente de M. de Veloso.—Las personas que tengan prendas de plazo vacado pasen a retiradas, o renovar boletos etc. Estos son de el nº 4 a 793.—Abril 7.

Don José del Rosario Salazar compró a don José de la Cruz Saavedra un retazo de terreno ubicado en el título Huape, subdelegacion del mismo nombre de este departamento limit: norte propiedad del vendedor; sur, camino público; oriente tierras de Francisco Fuentes i pomento de Pedro Ortega.—Para hacer la suscripcion, se avsa.—Chillan, abril 6 do 1888.—Pedro J. Solar.

VASIJAS de todos tamaños i barriles para miel se venden en la Tonelería Nacional, calle del 18, núm. 92.—12 vs.

Boletín Político

Las elecciones municipales han presentado el mismo o peor espectáculo que las legislativas.
Todas las noticias recibidas hasta aquí demuestran que el nuevo Ministerio, lejos de iniciarse decentemente en la política electoral, se ha estrenado de un modo tristemente revelador.

Que lo digan si no las elecciones de Santiago donde la oposición, que obtuvo en marzo cuatro diputados, no ha podido hacer triunfar ni una sola lista de minoría en fuerza de los abusos inculcables de las mesas receptoras.

Los puestos municipales han sido constituidos en premio de los individuos que se han prestado a ser instrumentos de bellacadas electorales.

La elección municipal ha probado que al cambiar de Ministerio el país, ha caído de las llamas a las brasas.

Bien, adelante! Como dice nuestro colega de La Libertad de Talca, vamos en tren espreso hacia el Perú.

En los mismos pueblos en que triunfó la oposición en marzo ha triunfado el domingo, confirmando la legitimidad de la elección de los representantes independientes del nuevo Congreso.

Talca i Coronel, por ejemplo, han elegido por gran mayoría municipalidades independientes.

Es esto siquiera algo que consuela.
En algunos de los pueblos de las provincias del sur, donde el Gobierno hizo de las suyas en la elección pasada, han ocurrido algunas evoluciones independientes que han puesto en aprieto a las autoridades interventoras.

Es esto lo que ha sucedido en Rere, Coelemu, Talcahuano, etc. i hasta en uno de nuestros departamentos, el de Yungai, donde el partido radical independiente intentó con empeño elegir algunos municipales.

En Concepción, el partido radical, apesar de estar aliado con la autoridad, lo que es una vergüenza, fué traicionado por gran parte de los gobiernistas, que prefirieron dar sus votos a candidatos conservadores.

Lamentamos que la traición gobiernista de Concepcion no se haya consumado del todo, pues así los radicales habrían tenido un nuevo escarmiento que los habría decidido a entrar en vereda.

Las nuevas provincias creadas no há mucho en el antiguo territorio araucano i que siempre se han manifestado sumisas a la voluntad política del Gobierno, tratándose de elecciones de congresales, se han rebelado casi del todo en la última elección municipal.

En Angol, en Traiguén, en Temuco i sobretodo, en Collipulli, la lucha municipal ha sido ruda i reñida, batiéndose la oposición con brioso empeño hasta triunfar por gran mayoría en Collipulli, donde antes se habia presentado ya de improviso un candidato de diputado independiente, el señor Manuel Bunster, que tuvo a mal traer al candidato gobiernista, el general Gregorio Urrutia, montt-varista.

Tan tempestuosa fué la elección de diputados en Collipulli que ha producido violentas consecuencias ulteriores como la felpa dada al gobernador Cartes por el mayor Soto Salas, a causa de la prision arbitraria de este último el día de la elección i de que damos cuenta en otra seccion.

Parece que el movimiento de oposición operado en los nuevos departamentos araucanos se debe a la poderosa influencia de los jóvenes banqueros J. Onofreji Manuel Bunster, que contra la opinion de su padre, el viejo banquero don José Bunster, decidido amigo del ex-presidente Santa-Maria, han alborotado endiabladamente el antiguo manso cotarro de la alta frontera.

A este propósito copiamos en seguida la carta-reto que el señor J. Onofre Bunster ha mandado desde Traiguén al intendente montt-varista de Angol, señor Vergara:
«Señor José Luis Vergara.—Angol.
Tengo el gusto de participarle que su jugareta a última hora en Victoria en las elecciones de municipales, faltando al compromiso establecido, no ha tenido en jeneral el resultado que Ud. esperaba de ella. Otra vez, hágala mejor porque para ganarme a mí necesitase mayor preparacion.
—J. O. BUNSTER».

Correspondencias

TALCAHUANO

Abril 17 de 1888

Señor E. de La Discusion.

—El domingo se verificó la elección municipal con toda libertad y cada cual emitió su voto como sus doctrinas políticas se lo indicaban; la clase obrera enarboló su bandera i con excelentes resultados pues ha sacado por su propia cuenta tres miembros municipales. He aquí el resultado de la votación:
Srs. David Fuentes, Eduardo Cornon, Candelario Reyes, Adán Ziebrecht, Luis Matieu, Nazario Brañas, Daniel Moran, Carlos 2.º Jullian, W. Sierra, C. H. Lawrence, Belisario Simon, Jacinto Cabeiro, J. M. Ramos, Moises Badilla, J. C. Aguilera, E. Linch, Artamio Gonzalez R. i Gabriel Toro.

Como la lei lo ordena noi se reunirá la junta escrutadora para la proclamación de los doce primeros señores que figuran con mayoría para que compongan nuestro futuro cabildo.

Nos es grato felicitar a la autoridad departamental que en la elección del domingo dejó el campo libre de toda intervención autoritaria; gracias a ello ha dado el feroz costalazo el círculo hereditario de este puerto.

—Segun telegrama recibido aquí ha sido ya el sábado firmada en Santiago la contrata de construcción del Dique seco en este puerto; la firma Dussart es la contratante.

—Ayer zarzó a Valparaíso procedente de Europa el vapor «Galicia»; i el «Potosí» de Valparaíso para Europa llevando 19 336 ballos.

—La cañonera «Magallanes» zarzó el domingo a Penco y supouemos que allí se tará anclada pues hasta hoi no ha regresado.

—Hai fondeados el día de hoi en la bahía 23 buques de vela y 3 vapores.

—El tiempo está inmejorable, tenemos un sol y una brisa primaveral.

—El domingo en la noche fué asaltado a garrote el jóven Zenon Espinoza, por un ex-alcade de la antigua municipalidad y por un bellaco hijo de la vieja Albion; como ambos son de copete y respiran atmósfera aristócrata, todo ha quedado en el silencio no así Espinoza cuyas heridas son de gravedad.

El Corresponsal.

Noticias Diversas

Ha llegado a Santiago, y se encuentran hospedado en el Hotel Odo, el señor Ricardo Duffy, ingeniero jefe del ferrocarril interoceánico de Buenos Aires a Talcahuano. Llegó acompañado del ingeniero señor Luis Obadalek.

En la proxima semana se dirigirá al sur a inspeccionar los trabajos y aun a hacer estudios personales para el trazado de cincuenta kilómetros de la vía a partir de la laguna del Laja hasta la línea divisoria. Asimismo se va a detener en la cordillera para conocer de las probabilidades de perforación, la clase de roca que se va a encontrar, cómo se harán los sondajes y taladros, si hai el agua suficiente para el funcionamiento de los motores y las máquinas que moverán, y cuanto concierne, como ser gradientes de las curvas, desvíos, etc.

El túnel tendrá una extensión de dos mil quinientos a tres mil metros, y quedará a una elevación de mil setecientos metros sobre el nivel del mar, mas o menos.

A mas del señor Obadalek, talvez se ayudará con algun otro ingeniero chileno. El señor Duffy trae los folletos y planos relacionados con la construcción del gran ferrocarril que nos unirá con la República Argentina.

Se ha mandado entregar la cantidad de \$50, 000 a don Aurelio Lastarria, que destinará a la construcción de los trabajos de la línea férrea de Angol a Traiguén i de Renaico a Victoria.

En el último incendio ocurrido en Santiago se quemaron preciosos documentos históricos que habia para ser empastados en una encuadernación. Erán ciento veinte tomos del archivo de los Padres Jesuitas, desde que llegaron a Chile hasta 1769 en que fueron espulsados por orden del rei de España.

Quirihue, cuna de Arturo Prat, en cuya plaza se eleva un pequeño monumento al héroe de Iquique, tendrá tambien su fiesta para celebrar el 21 de mayo próximo.

Con efecto, el escultor señor Blanco termina actualmente el modelo de un relieve que será fundido en bronce en pocos días mas, destinándose al monumento a Prat.

Han sido aceptadas las propuestas que siguen para la amortización de la deuda interior del tres por ciento: De don Juan Miguel Dávila R., por 3, 240 pesos sesenta centavos, al tipo de 54, 95; y de don Luis Prieto, por 4, 225 pesos nominales, o sea 2, 091 pesos 37 centavos efectivos, cantidad con que se entera el total pedido de 5, 331, pesos 99 centavos. Esta al tipo de 45, 5. Estas fueron las únicas que se presentaron.

El tesoro fiscal de Cauquenes, don Miguel Jerónimo Lois ha sido condenado por la Corte de Apelaciones de Concepcion a la pena de inhabilitación absoluta para cargos i oficios públicos, por el término de tres años un día. Es ella adictiva, i envuelto por consiguiente la pérdida de la ciudadanía.

Esta condena ha sido causada por abusos electorales; pues el tesoro al formar la lista de mayores contribuyentes quiso eliminar a uno de ellos, omitiéndole la verdadera suma que pagaba.

Por el puente del Inca, en el norte, han pasado de Chile para la República Argentina dos mil ciento cincuenta personas, durante la estación última.

Se anuncia que en el presente mes se procederá a reorganizar la Guardia Nacional.

Se asegura que se formarán en Santiago dos regimientos con mil doscientas plazas cada uno. Se cree que uno de ellos sea de artillería de montaña.

Los jefes serán de Ejército, como así mismo los sarjentos primeros de cada compañía.

La llegada de noche de los trenes a Quilquen, estación del nuevo ferrocarril de la frontera, continúa siendo peligrosísima, segun dicen, a causa de los robos y salteos de que son víctimas los pasajeros.

Y en los Saucos, suele detenerse tan corto tiempo el tren, que apenas da tiempo para bajarse y para subir a los viajeros.

Refiriéndose al resultado de las cosechas del departamento de Itata, dice un periódico de Quirihue: «Conocemos cosecheros que han obtenido hasta el treinta i cinco por una hácia la costa en terrenos de vegas i sembrados a principio de octubre.

Esto es la verdad, i convendría que los agricultores tuviesen presente estos hechos para lo sucesivo.

Ello podría servirles de esperiencia en infinitas ocasiones, para no hacer sus siembras en épocas inadecuadas a los terrenos que cultivan.»

El ingreso del señor Lastarria al gabinete ha dejado vacante el puesto de presidente de la Cámara para el cual pronto debe nombrarse el que lo sea de la nueva cámara.

El 15 del próximo mes de mayo se reúnen los diputados recientemente elegidos con el objeto de nombrar presidente provisorio, designación que, como es natural, es siempre confirmada en la primera sesión de junio.

Se indican como candidatos para ese puesto a los señores diputados don Ramon Barros Leco y don Pedro Montt.

El jóven abogado señor Ramon Chavarria Contardo ha terminado ya los trabajos preparatorios para la formación del código de marina.

Ha presentado dicho trabajo el ministro respectivo, de donde será enviado al señor Paulino Alfonso, encargado de la redacción de ese código.

Por los antecedentes y brillantes estudios que ha hecho en la universidad el señor Chavarria, no dudamos que su obra será interesante i habrá sido coronada por un buen éxito.

A propósito de los incendios intencionados, hoi tan numerosos en Santiago i Valparaíso, dice El Mercurio:

«La justicia criminal merecerá los mayores elogios de la prensa i del país cada vez que investigue con talento i enerjía la causa de los incendios sospechosos.

Nuestros lectores saben que Stéfano fué reducido nuevamente a prision despues de estar en libertad i de haberse recibido del valor de sus pólizas, por el incendio de la sastrería y sombrerería de la calle de Alumada, que mas no hace mucho.

Hoi se hace revivir un proceso que se seguía por un incendio ocurrido hace tiempo en una casa de propiedad del señor Arredondo, situada en la calle de San Diego. El dependiente, que lo era un señor Farren, habia sido, no sabemos por qué, puesto en libertad bajo fianza. Farren recibió tambien el valor de las pólizas del seguro, ascendente a la suma de treinta mil pesos.

Segun sabemos de fuente muy autorizada, la justicia proseguirá con empeño este sumario, haciendo volver a prision al dependiente y realizando pesquisas activas i enerjicas.»

En poco tiempo mas se principiará un camino carretero que una a Rancagua con la villa de Alhué.

Este camino dará fácil salida a los ricos minerales que abundan en las inmediaciones de esa villa.

Se dice que será nombrado ministro de Chile en España el señor Eusebio Lillo.

Le servirá de secretario don Enrique Nercaseau Moran.

El señor Blest Gana recibió un cablegrama del gobierno en el cual se le decía que propusiera al señor Lillo el cargo de ministro de Chile ante la corte de España.

Las seis locomotoras construidas en Caleta Abarca por los señores Lever Murphy i C.ª, se encuentran en actual servicio dando muy buenos resultados. Sus nombres son: «José Manuel Balmaceda», «José Miguel Ureta», «Jorje Welwright», «La Quinta», «Miramar», i «Caleta Abarca». La mayor parte de éstas han sido destinadas a los trenes espresos a Talcahuano i Valparaíso, i con cada viaje que han hecho al primero de los lugares mencionados, ha coincidido la exactitud en la llegada del convoi a Santiago, sea porque los calderos son mas nuevos que los de las máquinas extranjeras o por ser mas poderosas. El señor Murphy, estuvo ayer en Santiago haciendo la escritura de terminación del contrato i cancelando la fianza que habia dado. Por su parte, recibió del Estado la suma de 80,850 pesos, que se le adeudaba por la construcción.

El honorable Herbert J. Cairns, representante en Chile de la fábrica de cañones de los señores Armstrong i C.ª de New Castle-on-Tyne, se ha despedido de S. E. el Presidente de la República i del señor Ministro de la Guerra, i deberá partir de Santiago. Entendemos que los jefes i oficiales de artillería que han examinado los modelos de los nuevos cañones Armstrong de que ha sido portador el señor Cairns, han quedado satisfechos de ellos; i es probable que un exámen mas escrupuloso de esas piezas contribuirá a afirmar las buenas cualidades que les reconocen los peritos en materia de artillería. El señor Cairns se dispone a regresar a Inglaterra por la vía de Uspallata.

La Sociedad Médica de Santiago aprobó ultimamente el establecimiento de un consultorio médico gratuito, en el cual

cada médico atenderá sus servicios dos veces por semana.

Comisionóse para formar el reglamento respectivo a los señores Amaral, Cornejo i Maira.

Se trata de formar un congreso médico para inaugurar la nueva escuela médica.

El diario de La Paz El Nacional, (Bolivia,) proclama los siguientes candidatos para el próximo período constitucional;

Presidente de la República, doctor don Aniceto Arce;

Primer vice-presidente, don José Manuel Carpio;

Segundo vice, don Serapio Reyes Ortiz;

La Dirección de ferrocarriles ha contratado la compra de nueve mil doscientas toneladas de carbon de piedra ingles.

Lo que falta ahora es que los trenes vuelvan a paralizarse otra vez, no ya por escasez de combustible, sino por una otra causa cualquiera; pues el ferrocarril está de desgracia.

El juéves a las 8 i media de la mañana fué atacado en la estación del ferrocarril de Angol el gobernador de Collipulli don Romilio Carte.

Llamado por la intendencia de Angol el día anterior, se disponia Carte a tomar el tren para regresar a Collipulli, cuando de pronto i en presencia del numeroso jentío que habia en la estación, fué interpelado por el sarjento mayor de ejército don J. Antonio Soto Salas. Carte le contestó en el mismo tono, i de ahí como resultado una paliza para el gobernador. Debemos prevenir que Soto Salas habia sido preso por motivos políticos i que Carte es una buena alhaja.

Se sabe que el ex-Ministro de Industria i Obras públicas, don Pedro Montt antes de dejar la cartera, dió orden al Jente de Colonización en Europa para que procurara remitir hasta diez mil emigrantes por año.

Para ello ha tenido en consideración la escasez de brazos i la necesidad urgente de construir las vías ferreas en proyecto i los trabajos de cárceles, escuelas, muelles, para cuyas obras se necesita el empleo de un gran número de operarios. I a fin de facilitar cuanto antes la adquisición de este elemento poderoso para realizarlas, el señor Montt autorizaba a dicho agente a pagar seis libras por pasaje, abonando el fisco la diferencia.

Asi mismo ha dejado sobre la carpeta del Ministerio un proyecto referente al remate de pequeñas hijuelas para los hijos del país, cuyo valor deberán abonarlo de esta manera: una décima parte al contado i el resto a los diez años, debiendo tener lugar la subasta el 15 de setiembre próximo en Traiguén.

Por falta de un trámite judicial en el apremiamento de Pios Rios, la Excelentísima Corte no vió el día de tabla en el proceso Dubray.

Se ofició al juez de la causa, i éste ordenó la aprehension de don Pios Rios, el que no ha sido habido por haberse marchado a la República Argentina.

Como sabrá el público, Rios fué puesto en libertad porque en primera instancia no se le halló culpabilidad.

Vuelven a repetirse los rumores de que S. E. el Presidente de la República hará al fin el viaje que ya en varias ocasiones hemos anunciado al puerto de Llico con el fin de verlo i ordenar se inicien los estudios necesarios para fortificarlo i adaptarlo para invernadero de la esena dra.

Llico por sus condiciones topográficas, es uno de los puntos del Pacifico que con menos costos i mayores ventajas puede ser transformado en una fortaleza inexpugnable, inaccesible aun a las mas poderosas escuadras.

Damos en seguida la parte dispositiva de la sentencia que el juez Moreno de Valparaíso ha espedido contra el señor Julio Chaignau i don Salastro Palacios sobre los famosos asuntos de aduana de aquel puerto.

«Por tanto y conforme a lo dispuesto en la lei 2.ª, tit. 12 part. 3.ª, en la 26, tit. 1.º part. 2.ª y en los artículos 15, 29, 75 i 193 número 6 i 194 del Código Penal, condeno a los mencionados Chaigneau y Palacios, par el delito de falsificaciones de documento público, a tres años y un día de presidio, que se les contará desde la fecha de su aprehension, o sea para el primero desde el 10 de agosto y para el segundo desde el 19 de Julio último, y ademas a inhabilitación absoluta perpétua para cargo i oficios públicos y derechos políticos y a inhabilitación absoluta para profesiones titulares mientras dure la condena. Abuelvo a los mismos de la instancia por los delitos de cohecho y sustracción de documento oficial.

El señor Chaignean mientras ha apelado de esa sentencia, ha pedido al público que suspenda sus juicios hasta tanto no falle la Corte Suprema.

LOCALIDAD

DOCTOR LUIS ESPEJO

Estará desde el 20 del presente a disposición de su clientela. Consultas de 12 a 2 de la tarde. Abril 8 10 v.

ISMAEL POBLETE.

Abogado.

Casa de altos de don Pelegrin Martin, Iaza de armas.—Chillan, marzo 18 de 888.—3 ms.

FOTOGRAFIA DE S. SAN ROMAN Calle de Arauco. Se trabaja diariamente toda clase de retratos, de 9 a 4 de la tarde. Especialidad en retratos al lapiz e iluminaciones a la acuarela. Marzo 24 de 1888

J. H. Ferrer R. ÚNICO AJENTE DE LA DISCUSION EN SANTIAGO.—Agustinas, 53 A.

Los Avisos DEL CONSERVADOR se publican en esta forma: presenta a cincuenta centavos inserción. F. W. CROSBY.—DENTISTA, calle del Dieziocho, al costado de la Intendencia.—Enero 25.—1 ms.

Aquiles Mannheim Arquitecto Se hace cargo de toda clase de construcciones, a contrata ó por dirección. Ofrece planos y presupuestos. Abrirá estudio en esta ciudad en el mes que viene. En tanto recibe órdenes don Julio Girard en el Gran Hotel Colon, o don Nemeccio Contreras en su Casa de Consignaciones.

MEMORANDUM Miércoles San Eleuterio. TURNO JUDICIAL Por la presente semana Juez.—S. Benito Otárola Sect.—« Pedro J. Solar. POR EL PRESENTE MES. En lo civil. Abogado.—D. Ismael Poblete. Procurador.—D. José M. Anavalon. Receptor.—José Luis Cisternas. En lo criminal. Abogado.—Don Fanor Paredes. Procurador.—« José M. Espinosa. Receptor.—José Munita Gormaz.

Decíamos en días pasados que el directorio del Club Hípico pensaba arrendar establecimiento a un particular que encargaría de su explotación obligándose al mismo tiempo a introducir algunas mejoras de importancia.

Ultimamente el directorio del Club ha pensado trasladarlo a un local mas espacioso i que preste mas comodidades. Cor este fin tendrá lugar en estos días una reunión.

Entre las mejoras que el empresario debería hacer en el Club en caso de verificarse el arrendamiento, figuran las siguientes:

Construir una tribuna de treinta metros de largo por seis de ancho. Trabajar un salon para señoras, otro para restauración, una gran ramada para la jente del pueblo i pesebreras para los caballos de carrera.

Los precios de las entradas serian reducidos en cuanto fuera posible, a fin de no hacer gravoso un pasatiempo tan agradable.

El reglamento del Club seria el mismo del de Santiago con ligeras modificaciones apropiadas a esta localidad.

Por lo que se ve, hai la mira de colocar el Club Hípico en muy buen pie con las modificaciones que hemos apuntado a la lijera.

El intendente de la provincia salió el día para Santiago llamado por el Gobierno. Ha quedado en su lugar el señor Nicolas Alamos.

Con fecha 12 del actual se ha autorizado al intendente de la provincia para jirar contra la tesorería fiscal por la suma de 5, 000 pesos, para completar el presupuesto de la Escuela Normal de preceptores.

A las dos i media de la tarde del día de ayer se verificó la inauguración de la Escuela Normal de Preceptores.

El acto tuvo lugar en uno de los salones del establecimiento que habia sido convenientemente arreglado para el caso i cuyas paredes habian sido decoradas con cuadros de historia natural i geográficos.

En la testera del salon tomaron asiento el señor Alamos, intendente interino que presidia el acto, el señor Nuñez, inspector de Escuelas Normales, el señor Amunátegui, sub-secretario de Estado en el departamento de Instrucción Pública, el director i profesores de la Escuela, el visitado i cuerpo de preceptores i las demas personas invitadas.

La parte restante del salon era ocupada por los alumnos del establecimiento. Despues de ejecutarse por la banda la canción nacional, el señor Julio Bergel, director de la Escuela, pronunció un discurso alusivo al acto i que fué muy aplaudido por la concurrencia. Terminado el discurso los profesores cantaron en coro a cuatro voces acompañados un el armonio, que era tocado por uno de ellos mismos.

Felipe Derblay.

(LE MAITRE DE FORGES.)
POR
JORJE OHNET.

Bligny habia penetrado en el grupo, habiendo apretado la mano de sus amigos...

El amigo se volvió hacia Gaston con un gesto de fastidio i de asombro a la vez que queria decir claramente: qué extraña fantasía le ocurre a este individuo. Luego con resignación:

Querido duque, el señor Moulinet... Industrial, añadió vivamente el hombre de los botones de diamantes, ex-jefe del tribunal de comercio...

I apoderándose de las manos del joven, añadió:

Tengo el honor, señor duque, de conocer a vuestra familia. La señorita de Moulinet, mi hija, ha sido educada en el misa o colegio que la señorita de Beaulieu, vuestra prima. Si, señor, en el Sagrado Corazon, la primera institucion de París...

Hacia algunos momentos que M. Escande se movia con impaciencia a riesgo de arrugar la pechera de su camisa o de deshacer el nudo artisticamente trabajado de su corbata. Ejeccutaba con los brazos signos telegráficos, meneaba los pies dejando escapar continuos i repetidos ¡hem! Pero Moulinet, demasiado embebido en su narracion para volver atrás o talvez no queriendo comprender—lo que sucedia despues daria fuerza a esta suposición—prodigaba al duque sus cumplimientos de pésame.

Escusadme, dijo Gaston frunciendo el ceño, no alcanzo a comprender... Me hablais, señor, de una triste noticia que parece relacionarse con mi familia i especialmente con la señorita de Beaulieu. No sé lo que queréis decir. Os suplico, pues, que os espliqueis con mas claridad.

Maese Escande parecia muy contrariado. I como Moulinet permaneciese pensativo i cabizbajo, temeroso de responder a la pregunta, el joven notario se adelantó resueltamente hacia Bligny:

Dios mio, querido duque, dijo él en tono solemne, siento mucho que sepais esta noche en un lugar tan poco propio para semejante confidencia el hecho a que acaba de aludir M. Moulinet... Sin embargo, como mañana estareis completamente informado, no veo inconveniente para instruirlos ahora mismo. Pues bien, cuando en trabajos referia a estos señores que habiendo ido por negocios a Inglaterra tuvo ocasion de saber antes que nadie, que el juicio entablado en vida por el marqués de Beaulieu i continuado por sus léjítimos representantes, acababa de ser fallado en su contra sin apelacion posible.

Ante una revelacion tan inesperada, el duque palideció. La pérdida de ese proceso sobre el cual la señora de Beaulieu fundaba tan grandes esperanzas, era la ruina de Clara.

Gaston hizo un esfuerzo, i dominando su emocion:

Permitidme, querido amigo, dijo él con altanería, que me asombre de la facilidad con que comunicabais a estos señores asuntos referentes a la familia de Beaulieu. No me imaginaba que los negocios de los míos pudieran servir de testo a la charla de los indiferentes i a los embolismos de los ociosos. Os agradecería que en adelante gastarais mas discreción...

El joven notario perdió a estas palabras el color, i pequeñas arrugas pronunciadas por la agitacion de sus nervios surcaron su rostro rubicundo. Sacudió la cabeza, respirando con violencia, i asumiendo un semblante de dignidad herida:

—Pero, querido duque, dijo, creed que... —Creo lo que me parece, interrumpió secamente Bligny.

I mirando de arriba abajo a su interlocutor, se alejó lentamente seguido por sus amigos, silenciosos.

Moulinet i Escande, una vez solos, se miraron un instante sin hablar. El industrial, tratando de sonreír rompió el silencio:

—¡Valiente sangre, estos Bligny! Os han fustigado rudamente, amigo mio. I a mi tambien me han tocado mis latigazos. ¡Para lo que me importa! Arruinado ese pobre, arruinado!

—Hasta los cimientos, dijo, el notario con desden. ¡I hice el papel de gran señor, e insulta i da lecciones!

—¡Claro está! Pero, mirad, querido mio, por mas que hagan las revoluciones, jamás seremos los iguales de esa jente. I ese duque seria un marido a pedir de boca para una niña rica.

Sastreria Italiana.

Ha llegado a este establecimiento un gran surtido de jèneros de la estacion.

Aviso tambien a mi distinguida clientela que tengo en mi sastreria una escojida variedad de artículos para caballeros, como ser sombreros, corbatas, camisas, camisetas, etc. etc.

FELIX MONTI.

Medicamentos nuevos.

Uretano, Extracto de Gonvalla ria mayalis papaina

Ingluvina i sulfato de esparteina, tanato de pelleterina, nitrato de amilo, cuasi na amorfa, iodol, solucion de cornezuelo de centeno de Dusart, jarabe de hypofosfito de Felow, Herpetina de Durel, Elixir de Grez, pastillas de Dethan, Seidaliz granulado de Chantecud, licor de Laville i una gran parte de las preparaciones farmacéuticas de Araya Escon, ha recibido la BOTICA I DROGUERIA DEL CONDOR, situada en el costado poniente de la plaza de armas i administrada por el farmacéutico que suscribe.

Tomas Varlcco

Recibido en la Universidad del Povo de Chile

Pipas usadas

Ofrecen en venta una gran partida de diferentes tamaños en muy buen estado

JUAN SCHLEYER Y C.

Febrero 24.—3 meses

Canales de Cato i Nuble

Hallándose completamente terminada la construccion del canal de Cato hasta el fundo San Bernardo del señor B. Paredes, se encuentra la empresa en situacion de proceder a la venta de cien regadores de agua, de los cuales hai ya treinta colocados.

Los interesados pueden verse con el jorente que suscribe.

Febrero 9.—3.

B. SOTO CANTO.

Bodega de Subercaseaux

Los siguientes son los precios que rijen hoi dia por los licores que produce dicha bodega.

Table with 2 columns: Wine type and Price. Includes items like 'Vino tinto', 'Vino blanco', 'Vino especial', 'Vino tinto carbenet', 'Cofiac marca 3 estrellas'.

Los encargamos de hacer venir vino en berdelesas, cuyos precios son de 20,50 i 40 centavos el litro.

Los precios apuntados son los mismos a que estos vinos se espenden en Santiago Chillan, enero 25—3 ms.

Herrera Hermanos, ajente a la venta

Bodegas de Juan Schleyer i Ca.

ARTICULOS EN VENTA

- 5,000 arrobas de Vino i Chacoli de \$ 2.50 hasta \$ 5
1,000 » » Vino blanco seco de 3 años de \$ 4 hasta \$ 6
3,000 arrobas de Vino Burdeos de 3 años a \$ 10
300 arrobas de Vino asoleado blanco de 4 años de \$ 20

Los vinos finos son elaborados en vasija de roble americano y han sido premiados

Se vende el licor con o sin vasija puesto en la Estacion de Chillan

- Botella vacias extranjeras para vino i cofiac
Máquinas para tajar botellas.
Máquinas para llenar botellas
Velas de composicion.

Febrero 9

LIBRERIA DE JOSE M. SERRATO. Me encargo de todo trabajo de imprenta i litografía como tarjetas, pagares, recibos, libranzas, etiquetas de todas clases i forma, documentos i diplomas, etc.

Todo trabajo será atendido con prontitud esmero. Ajente. Juan B. Parada T. Chillan, Abril 8 de 1888, 10 v

Se arrienda el fundo Ranquilahue sub delegacion de Coihueco. Para tratar en el mismo fundo con su dueño o en Chillan calle de Arauco, número 47—Abril 7.

Piano de concierto

De F. L. Neumann, Hamburgo PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN MUCHAS ESPOSICIONES OFRECE EN VENTA. S. F. TIENJE, Abril 5.

Se vende por 1,300 pesos una casita nueva situada de la iglesia de la Merced una cuadra al sur.—En esta imprenta se dará razon.—Abril 7.

Hizo, en seguida, uso de la palabra don Abelardo Nuñez, que empezó por leer los decretos de nombramiento de los alumnos de la Escuela, haciendo despues la presentacion oficial del director i profesores, dándose por terminada con esto la ceremonia.

Ha quedado, pues, instalada en Chillan i en estado de empezar sus funciones la Escuela Normal de Preceptores, que dados los buenos antecedentes de que viene precedido el cuerpo de profesores que ha de servirle i los esfuerzos que se hacen por asegurarle una existencia próspera, es de esperar que luego comience a producir sus buenos frutos.

Tiene tambien para este pueblo otro alcance de gran significacion el establecimiento que acaba de abrir sus aulas, pues con ello empieza para la provincia una nueva era de notable adelanto en el ramo de instruccion pública.

Que no se desmaye ahora en este impulso benéfico que ha empezado a desarrollarse para nuestra provincia i habremos dado un gran paso en el camino de la educacion popular.

Signen presentándose en la poblacion algunos casos de viruela i de picada.

No sabemos que la autoridad haya tomado medida alguna para prevenir estas epidemias que bien pudieran de un dia a otro tomar un carácter mas grave.

Al menos en cuanto a la viruela que todos los años se desarrolla con alguna fuerza, es necesario estar alerta desde luego.

ADMINISTRACION DE CORREOS

ABRIL 15
NORTE.—Carmona Leandro, Castañeda Francisco, Elgueta Froilan, Figueroa Ismael M, Fernandez Bartolo, Franco Benamé, Madrid Juan, Rivero Nicolás, Roa Lorenzo, Sepúlveda Francisco T., Valenzuela Juan J.

Señoras.—Beatriz Larenas, Cecilia Fuentes, Delfina Beloso, Juliana Carrasco, Maria Fernandez G., Magdalena Ormeño, Srta.—Arredondo Pablo, Jimenez J. Guillermo, Ocampo Agustin, Pin Pedro A.

ABRIL 16
NORTE.—Balboa Manuel J., Contreras O. Rinaldo, Escarate Andrés, Marquez Fermín, Muñoz Pedro A., Opazo José del R., Palma Juan A., Quezada José A., Sepúlveda José A., Vega Casimiro.

Señoras.—Adelina Delgado de S. Elena Fernandez, Florinda Daza B., Francisca Bustamante, Juana Vallejos, Juana Diaz, Juana Avello, Rosalia Troncos, Rosario Gavilan.

S. N.—Saavedra Ismael, Soto Victorio. Señoras.—Elojía Carrasco, Filomena Gomez, Fidela Poblete de A., Maria Cortez, Zoila Navarrete. Esposo.—Bustamante Blas A., Cuevas Fidel, Merino Ignacio.

REJISTRO CIVIL

Movimiento del dia 16. Nacimientos: Maria Mercede los Canales Bobadilla, Máximo Alejandro Albarado. Defunciones: Alfredo Barriga, de 6 años; vinela; Marfala de la Barra, de 24 años; soltera, viruela; Maria Felix Figueroa, de 8 años, tisis; Gregorio del Carmen Venegas, de 3 años, la picada.

TELEGRAMAS

SANTIAGO

Abril 17. A las 9. 10 P. M.

Señor Editor de La Discusion. Se asegura que el primer alcalde de la Municipalidad de Santiago será el señor Ambrosio Rodriguez Ojeda i el segundo el señor Felipe del Fierro.

—El gobierno ha mandado levantar el censo en las nuevas provincias de Malleco i Cantin.

—Ni la Cámara ni la Municipalidad han celebrado sesion hoi.

—En el mes de mayo serán entregados al Gobierno varios establecimientos penales en construccion.

—Se sabe que el nuevo municipio de Santiago aumentará el sueldo a los oficiales de policia.

—Secretario municipal será nombrado el señor Magno Guerra, i pro-secretario el señor Ernesto Bianchi.

—La Sociedad Médica ha abierto una oficina de consultas gratis.

—Para reemplazar al señor Federico Puga Borne, actual ministro de justicia, en las clases de hijiene i medicina legal que desempeña en la Universidad, serán nombrados respectivamente los señores Maira i Petit.

—La rica mina de plata de «Caupolican» del mineral de Las Condes, ha tenido un magnifico alcance de veinte marcos. Reina con tal motivo mucho entusiasmo entre los mineros.

—La facultad de filosofia i humanidades no se reunió por falta de número. El Corresponsal

Tribunales

CORTE DE APELACIONES.

de Concepcion. CAUSAS EN TABLA. (Las causas del lunes i martes han sido de oficio)

Miércoles 18.

1 Juan J. Vargas con J. Luciano Villalobos, AD—2 Juana Cruz Candia con J.

Francisco Parra, D—3 Marcos F. Lata-pia con José Maria Hermosilla, A—4 E. Berkoffs con sucesion de Cruz Cañoles, A—5 Antonio Liencura i compts. con J. A. Montalba, A—6 Manuel Gatica con José Pio Tapia, A—7 Inocencio Zapata con Benjamin Roa, A—8 Expediente de Ricardo Rios, A—9 Horacio Iglesia con Juan J. Montenegro, A—10 Isabel Mellado con Manuel J. Carrasco. A. Jueves 19.

1 Fernando de Rosa con Pedro J. Ojeda (alegatos) D—2 Juan B. Zañartu con Manuel Huenteo, AD—3 Nicanor Bustos con José del R. Castro, D—4 José M. Carrasco con Santiago Dugnet, A—5 Luis David Cruz con Anibal Cádiz, A—6 Cayetano Rodriguez con José D. Muñoz, D—7 Beatriz Eus amante con Benjamin Novoa, A—8 Apolinario Cuevas con Erasmo Astroza, A—9 Manuel A. Turin con Victor Parra. A. Viernes 20.

1 Enrique H. Burke con F. Massenli i compts. (alegatos) D—2 Bancos de Concepcion i Valparaiso con Valdes Hnos, D—3 Bancos de Valparaiso con B. Bizama, A—4 José Santos Galindo con Javier Luos troza, D—5 Particion de bienes de Viviana Jimenez, A—6 José Santos Pulgar con Luis Almaraz, A—7 Maria del Tránsito Muñoz con J. M. Hernandez, A—8 Gregorio Montecinos con Ernesto Ferrari, A—9 Roberto Badilla con J. del R. Hermosilla i compts. D—10 Jorge Rojas con Federico Schwager. A. Sábado 21.

Visita de causas criminales.

1 Federico Schwager con Vicente Rocha i otros, A—2 Antonio Millan con Pedro Rodriguez, A—3 Pascual Tilleria con Municipalidad de Linares, D—4 Andres Echeverria con Ramon Ibañez, AD—5 Diego Borquez con Juan de Dios Bustamante, D—6 Cruz Vera con José Santos Castro, A—7 Santiago Carrere con Isolina Rebolledo, A—8 Juan A. Marin con Domingo Fernandez, A—9 Loreto Cárdenas con Antonio Oyarzo, A—10 Victorino Caro con herederos de Marcos Manriquez.

Ministro de Semana: señor Escobar.

RELATORES; Lunes, Miércoles i Viernes, don E. Figueroa. Martes, Jueves i Sábado, don D. R. Contreras. Receptor de turno, don A. A. Cid.

AVISOS

REMATE.—Ante el compromisario don P. Muñoz I. que conoce de a particiones de los bienes de don José Ignacio Leon, se remata en Quirihue, el seis de mayo próximo, las siguientes propiedades ubicadas en el departamento de Itata: el fundo «Mangarral» de 600 cuadras, con 150,000 plantas de viña, bodegas, vasijas i útiles de vendimia; «Quinta Esperanza» i «Miramar», de 380 cuadras, con 67,000 plantas de viña; «Mirador», de 143 cuadras; «Palta», de 39 cuadras; «Santa Rosa», de 14 cuadras; «Vega de Valde», de 1 1/2 cuadras; «San Francisco», de 500 cuadras; una casa i sitio en la calle del Comercio de la ciudad de Quirihue, de 40 varas de frente i una cuadra de fondo; otra casa i sitio en la Avenida Arturo Prat de la misma ciudad, con 20 varas de frente por 80 de fondo i un sitio en el extremo Nor-Oeste de la misma ciudad, de una cuadra de largo i media cuadra de fondo. El fundo «Ñiquen», de 428 cuadras, en el departamento de San Carlos; i una casa i sitio en la calle de Lumaco de la ciudad de Chillan.—Los antecedentes pueden verse ante el compromisario.—Abril 4 de 1888.

DOÑA Nicolasa Rivas compró a doña Carmen Santander, un retazo de sitio ubicado en la calle de Carampangue de esta ciudad, y limita: norte, José Maria Leiva; oriente José la Reyes; sur, José Maria Hernandez, y poniente, calle de su ubicacion. Se avisa para la inscripcion. Chillan, abril 16 de 1888

DOÑA Rosalia Riquelme compró a don Pedro Eyzaguirre, un retazo de sitio, ubicado en la cañada oriente de esta ciudad, y limita: norte el vendedor; oriente cañada citada; sur, Clorinda Peña, y poniente, Gareces. Se avisa para la inscripcion. Chillan, abril 16 de 1888.

DON Juan Sepúlveda Diaz, compró a don Nicolas Mardones y doña Carmen Muñoz un retazo de terreno ubicado en el título subdelegacion de Coihueco de este departamento, y limita: norte rio Cato i Coihueco; oriente testamentaria Manuel Contreras y Rosario Cofré; poniente Contreras, y sur con Candia. Se avisa para la inscripcion. Chillan, 14 de 1888.

DON Ceferino Vécar compró a doña Bernardina Ramos un retazo de terreno ubicado en el título i subdelegacion de Coihueco de este departamento, divididos en dos porciones, lindante uno: norte, rio Coihueco; oriente predio de Gregoria Retamal; sur, de la testamentaria de José Maria Cofré; y poniente, de Santos Riquelme; y limita la otra: norte y oriente, testamentaria de Nicolas Vasquez; sur de don Bernardino Navarrete, i otros, y poniente, testamentaria de Guillermo Cofré. Se avisa para la inscripcion. Chillan, abril 16 de 1888.

LENTEJA FRANCESA Para semilla vende.—Leoncio Martin Abril 10—10 vs.

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO
 Vendense en todas las principales Farmacias y Droguerías.
CHEVRIER
 Depósito general: PARIS, 21, Faubourg Montmartre, 21

El VINO con Extracto de Hígado de Bacalao preparado por Mr. CHEVRIER, Farmacéutico de 1ª clase en París, contiene, á la vez, todos los principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao y las propiedades terapéuticas de las preparaciones alcohólicas. Es preciso para las personas cuyos estómagos no pueden soportar las sustancias grasas. Su efecto, como el del Aceite de Hígado de Bacalao, es soberano contra la Escrófula, el Raquitismo, la Anemia, la Clorosis, la Bronquitis y todas las Enfermedades del Pecho.

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO CREOSOTADO
 Vendense en todas las principales Farmacias y Droguerías.
CHEVRIER
 Depósito general: PARIS, 21, Faubourg Montmartre, 21

La CREOSOTA de HAYA paraliza al trabajo destructor de la Tisis pulmonar, por que ella disminuye la expectoracion, despierta al apetoito, hace que la fiebre decaiga y suprime los sudores. Sus efectos, combinados con los del Aceite de Hígado de Bacalao, hacen que el VINO con Extracto de Hígado de Bacalao Creosotado, de CHEVRIER, sea el remedio, por excelencia, contra la TISIS declarada ó inminente.

EPILEPSIA
HISTÉRICO
CONVULSIONES
ENFERMEDADES NERVIOSAS

Laroyenne
 (Curacion frecuente) **¡¡¡Vivo siempre!!!**
 SOLUCION ANTI-NERVIOSA
 VENTA POR MAYOR
 PARIS, 7, Boulevard Denafé, 7, PARIS
 FARMACIA DUREL
 Depósito en Santiago: Botica Francesa de D. MOURGUES y C.

ATKINSON
PERFUMERIA INGLESA
 Famosa desde cerca de un siglo superior á todas las demás por su duración y natural fragancia.

TRIPLE ROYALIAN DE ORO
 PARIS 1875, CALIFORNIA 1894
 Nuevas y hermosas de Atkinson
PAGEHA & CYMBIDIUM
 tienen que franquear para el uso de los
 de las señoras, y para el uso de los señores.
 de las señoras, y para el uso de los señores.
 de las señoras, y para el uso de los señores.

AGUA FLORIDA DE LA TRINIDAD
 perfume de agua rosada, para el uso de las señoras, y para el uso de los señores.
 de las señoras, y para el uso de los señores.
 de las señoras, y para el uso de los señores.

J. & E. ATKINSON
 24, Old Bond Street, Londres
 Marca de Fábrica. Una "Rosa Blanca" sobre una "Cruz de Oro"

La New-York Life Assurance i Ca.

Compañía puramente Mútua de Seguros Sobre la vida i establecida en el año 1845.
 Capital efectivo el 1.º de Enero de 1887: \$ 75.420.000 oro.
 Ajeute en Chillan.
JULIO GIRARD.

Northern Assurance Company

Compañía de Seguros contra incendios
 Capital: £ 3.000.000

El que suscribe ha recibido autorización para aceptar propuestas, a primas reducidas, sobre molinos, curtiembres, casas comerciales, lucros cesantes &c. &c.
JULIO GIRARD

Gran Hotel Colon

Chillan

Estará a la disposición del público este acreditado establecimiento que puede competir con los mejores hoteles del país por las comodidades y ventajas que ofrece a los pasajeros.

Tiene alojamiento para ochenta pasajeros.
 Departamentos especiales para familias.
 Campanillas eléctricas en todas las piezas.
 Cocina francesa y chilena, y cantina bien provista de todas clases de licores y vinos nacionales y extranjeros.
 Tiene, además, excelentes piezas a la calle para comerciantes.
 Durante la TEM ORADA DE BAÑOS la agencia de los coches de las Termas Minerales se halla establecida en el «Gran Hotel Colon».
 Servicio esmerado, bajo la inmediata dirección del propietario.
JULIO GIRARD.

Enero 25 de 1888.

DON Juan Bautista Ory ha comprado para su esposa doña Micaela Santiago, a don Juan Bolívar Molina, un retazo de sitio i casa adosada, ubicado en los suburbios de esta ciudad, lindante: norte, sitio de Pedro Molina; oriente otro de don Diego José Berquez; sur, de Valentin Muñoz, i poniente el camino público que va de esta ciudad a Chillan Viejo.—Se avisa para la inscripción.—Chillan, abril 10 de 1888.

DON José Antonio Aguilera compró a don José del Tránsito Fonseca un retazo de terreno, ubicado en el título La Oya, subdelegación del Huape de este departamento, i limitado: norte, propiedad de don Rafael Rivas; oriente del comprador; sur de don Francisco Verd, i poniente, de don Hilario Quezada.—Se avisa para la inscripción.—Chillan, abril 14 de 1888.

DON Federico Ruz se constituyó deudor a don José Kaiser, de cierta suma de pesos. En garantía de la deuda hipoteca el deudor un fundo de su propiedad ubicado en el título Huacras i Guindos subdelegación de Boyen de este departamento i limitado: norte, propiedad de Parada; oriente, de Juan Barrera; sur, de Saavedra i otros, i poniente de don Pedro Alejandro Soto.—Se avisa para la inscripción.—Chillan, abril 10 de 1888.

De interes jeneral

ARANCELES

Derecho de los notarios

Por un testamento abierto..... 8 4
 Por autorizar un testamento cerrado... 4
 Por un poder especial o cualquiera cancelacion..... 1
 Por los certificados, las sustituciones de poder i las anotaciones..... 50
 Por certificación de firma..... 50
 Por protocolizar un testamento a cualquier otra pieza..... 4
 Por el otorgamiento de todo instrumento público no mencionado en esta lista. 2

Además de los derechos anteriores, el notario cobrará 25 centavos por cada página de escritura.
 Si el notario fuese llamado para otorgar un instrumento público fuera de su oficina, ganará 2 pesos además de los derechos que le corresponden a la diligencia, i si se le llamare entre las diez de la noche a las seis de la mañana, cobrará 4 pesos.

Derecho de los conservadores

Por cada inscripción i su certificado en título..... 8 4
 Por cada cancelación o sub-inscripción, por un certificado de inscripción de cancelación o su inscripción..... 50
 Por los certificados de gravámenes de propiedad que no pase de diez años..... 80
 Por pasado diez años 20 centavos por cada año que exceda, no pudiendo los derechos pasar de tres pesos.
 Por cada uno de los tres cartones de que habla el art. 53 del reglamento del conservador de bienes raíces.. 50
 Por cada anotación..... 50
 Por cada autorización de copias..... 50
 Además de los derechos anteriores cobrará 25 centavos por cada página de escritura.

Derechos de los receptores.

Por cada notificación..... 50
 [En los despachos rogatorios solo se cobrará una notificación, sea cual fuere el número de providencias que el despacho contenga.]
 Por la diligencia de no haber sido encontrada la persona que se trata de notificar..... 25
 Por cada cedulón que no exceda de una página..... 50
 Por cada página que tenga el cedulón después de la primera..... 25
 Por las declaraciones de testigos, absoluciones y otras diligencias por comisión judicial..... 4
 Por una diligencia de requerimiento de pago..... 50
 Por un embargo, incluso el nombramiento de depositario y a citación de remate..... 4 50
 Si el acreedor suspende la ejecución en el acto del embargo, se cobrarán los derechos íntegros.)
 Si el deudo fuere conducido a prisión, por la conducción a la cárcel i certificado respectivos..... 4 50
 Por diligencias posesivas de lanzamiento, reconocimientos de obra nueva... 4

Derechos de los ajentes de menor cuantía.

Por cada notificación fuera del despacho..... 30
 Si fuere hecha por cedulón..... 50
 Diligencia de reconocimiento de firma, dil. de aceptación de un cargo..... 20
 Por autorización y escritura de sentencia definitiva en el libro respectivo del juez que ha fallado la causa..... 20
 Por copia autorizada de ella y por cada página de escritura..... 4 50
 Por declaración de cada testigo tomado por él..... 25
 Cuando la cuantía del pleito no exceda de cuarenta pesos se cobrará la mitad de los derechos anteriores.
 Si no pasa de doce pesos, no ganará derechos.

ADVERTENCIA.

No cobrará derechos

Al demandante por notificarle el orden del juez de citación al demandado, ni por las notificaciones que hiciera en el despacho del juez.

Si tuviera que preñar a alguna diligencia a más de dos quóntos del despacho del juez, ganará además del derecho de la diligencia, diez centavos por cada quónto.

Si hubiere facción, cobrará los mismos derechos por medio quónto o más, y nada por menos de medio quónto.

Art. 36. El papel sellado de los registros será custodiado por los notarios conservadores, y los secretarios harán los gastos de escritorio de sus respectivos juzgados.

Art. 47. Los funcionarios de que habla el presente arancel dejarán estampados bajo su firma en el respectivo expediente, documento, etc., los derechos que hubieren percibido.

El que no lo hubiere incurrirá por la primera vez, en la pena del duplo de los derechos cobrados, por la segunda en la del cuádruplo y por la tercera en la de destitución.

Art. 48. Los que cobraren derechos que no están expresados en el arancel, o que fueren mayores que los en él señalados, incurrirán por la primera vez en la pena del cuádruplo, y por la segunda en la de destitución.

Art. 57. Estos aranceles principian a rejir desde el primero de marzo de 1886.

Tómese razon y publíquese.—José Joaquín Pérez.—Felipe Errázuriz.

Apertura de una sucesion.

Art. 1220. Desde el momento de abrirse una sucesion todo el que tenga interes en ella, o presuma que pueda tenerlo, puede pedir que los muebles i papeles de la sucesion se guarden bajo llave y sello, hasta que se proceda al inventario solemne de los bienes i efectos hereditarios. No se guardarán bajo llave y sello los muebles domésticos de uso cotidiano, pero se formará lista de ellos. La guarda y aposicion de sellos deberá hacerse por el ministerio del juez con las formalidades legales.

Art. 1323. Si los bienes de la sucesion estuvieren repartidos en diversos departamentos, el Juez del departamento en que se hubiere abierto la sucesion, a instancia de cualquiera de los herederos o acreedores, dirigirá exhortos a los jueces de los otros departamentos, para que procedan por su parte a la guarda y aposicion de sellos, hasta el correspondiente inventario en su caso.

Art. 1224. El costo de la guarda y aposicion de los sellos y de los inventarios gravará los bienes todos de la sucesion, a menos que determinadamente recargen sobre una parte de ellos, en cuyo caso gravará esa sola parte.

Apertura de sucesion.

Art. 1025. El testamento cerrado para su apertura se presenta al juez, y no se abrirá sino después que el escribano i los testigos conozcan ante él su firma y la del testador.

Inscripciones.

Art. 58. Para inscribirse la transferencia por donación o contrato entre vivos de una finca que no ha sido antes inscrita, exigirá el Conservador constancia de haberse dado aviso de dicha transferencia al público por un periódico del departamento, si lo hubiere, y por cartel que se hayan fijado en tres de los parroquias mas frecuentadas del departamento, con las designaciones relativas a las personas que transfieren y a los límites y nombre de la propiedad materia del contrato.

La fijación de carteles se hará constar al Conservador por certificado de escribano o juez del lugar, puesto al pié de dichos carteles, para que de este modo consten tambien que ha habido en el contenido de ellos la exactitud necesaria.

Se sujetarán a la misma regla la inscripción o registro de la constitucion y transferencia por acto entre vivos de los derechos de usufructo, uso, habitación, censo e hipoteca que se refieren a inmuebles no inscritos.

Hasta treinta dias después de dado el aviso no podrá hacerse la inscripción.

EXTRACTO: Certifico: que por escritura otorgada ante mí como notario público de esta ciudad, con fecha de hoy los señores Juan Federico Stocke i Reinaldo Rivera de este domicilio dieron por disuelta una sociedad que jiraban en esta plaza i que con fecha ocho de mayo último celebraron ante mí bajo la razon social de Stocke i Compañía. El primero quedó con el activo i pasivo de la sociedad i el segundo recibió la cantidad de mil ciento ochenta pesos en dinero efectivo. Conforme con la parte correspondiente de su matriz.—Chillan, marzo 24 de 1888.—Pedro J. Solar. N. P.— 40 vs

BANCO DEL POBRE

Se previene a los deudores prendari de esta casa comprendidos desde el n.º 1 hasta el 48,005 inclusive que si no sacan sus prendas, renuevan o hacen uso de sus derechos, de la fecha en 40 dias se procederá a su venta con arreglo a lo dispuesto en el art. 12 del Reglamento sobre casas de préstamos.
 Chillan, abril 10 del 88.

El jerente

VENDO doscientas plantas nuevas de higuera de fruta negra, rosada i blanca a precio conveniente.
Rodolfo Meyer de Schauensee.
 Ingeniero Agrónomo.

A VISO AL PUBLICO que desde el 1.º de febrero me he establecido como Ingeniero Agrónomo i Veterinario en esta ciudad, i me ofrezco para trabajos relativos a estos ramos.
Rodolfo Meyer von Schauensee
 Ex-director de la Quinta Agrícola.

S. J. L. de M. Julio Girard a US. digo: que estando sin pedimento alguno, las actas colindantes con la pertenencia minera denominada Descubridora del Nuble, situada dentro de la hacienda de Alico, de propiedad de don Cándido Lagos, en esta provincia, la cual fué denunciada por don Justino L. Saxton; vengo en pedir una pertenencia a cada uno de los costados, norte i sur, de la ya antes expresada pertenencia.—Por tanto—Dígnese Usia hacerme merced de dos estacas minas a cada uno de los costados norte i sur de la ya citada mina Descubridora del Nuble, protestando cumplir en tiempo con lo que la lei ordena sobre la materia.—Otro: digo que Usia ha de tener a bien reconocer como mi socio, por iguales partes en mi pedimento, a don Anjel Puerta de Vera.—Julio Girard.—Hoi a las dos P. M. se me presentó esta solicitud. Chillan, marzo veintisiete de mil ochocientos ochenta i ocho.—Chillan, abril cinco de mil ochocientos ochenta i ocho.—A lo principal rejístrese i publíquese; al otro: téngase presente, L. I. Silva.—Proveído por el señor juez Letrado del segundo juzgado don Luis Ignacio Silva—Solar, secretario.—El seis de abril notifiqué a don Julio Girard.—Julio Girard.—Cisternas.

Conforme con su orijinal que queda en la oficina de mi cargo. Chillan, abril siete de mil ochocientos ochenta i ocho.

Concuerda con su orijinal corriente a fojas veinticuatro vueltas bajo el número ochenta i cuatro del libro segundo Registro de minas año mil ochocientos setenta i ocho. Chillan, abril nueve de mil ochocientos ochenta i ocho.

Pedro J. Solar.
 Secretario.

EXTRACTO.

El Escribano que suscribe certifica: que con esta fecha don Ebbe Paulsen i don Jerman Kehl han celebrado un contrato de sociedad colectiva, que en extracto es como sigue:

1.º El objeto de la sociedad es jirar en esta plaza en el negocio de pastelería, confitería, dulcería, restaurant i en los demás negocios que con estas industrias se relacionan.

2.º El domicilio de la sociedad será esta ciudad de Chillan, provincia del Nuble.

3.º La razon o firma social será de Kehl i Paulsen que solo podrá usar el socio don Jerman Kehl, i éste tambien tendrá la administracion de la sociedad.

4.º El capital social será ocho mil doscientos veintinueve pesos cuarenta centavos que ambos socios han aportado por iguales partes en esta forma: tres mil cuatrocientos cinco pesos noventa i cinco centavos que los socios declaran que se han invertido en reparaciones efectuadas en toda la casa, i cuatro mil ochocientos nueve pesos cuarenta i cinco centavos que igualmente declaran que se han invertido en mercaderías i muebles existentes en el negocio i cuyo inventario se ha consignado en el libro respectivo firmado por ambos socios. El socio Ebbe Paulsen aporta tambien a la sociedad todos los contratos de arriendos que tiene celebrados con don Poliloro Ojeda por toda la casa en que actualmente está la pastelería.

5.º El término de la sociedad es de cuatro años tres meses, habiendo principiado sus operaciones el dos de Enero de mil ochocientos ochenta i siete i las terminará el dos de abril de mil ochocientos noventa i dos.

6.º Las ganancias i pérdidas las sufriran ambos socios por mitades. Conforme con la parte correspondiente de su matriz. Chillan, abril cinco de mil ochocientos ochenta i ocho. *Pedro J. Solar,* escribano público.

EXTRACTO. El Escribano que suscribe certifica: que según escritura otorgada ante mí con fecha de hoy se ha celebrado un contrato de sociedad en comandita simple, entre el socio jector don Juan Pablo Cofré i el comanditario, cuya sociedad en extracto es como sigue.

1.º Los socios son los ya nombrados, de este domicilio.

2.º El capital social es la suma de seis mil pesos aportados por ambos socios por iguales partes.

3.º El objeto de la sociedad es la compra i venta de artículos nacionales i extranjeros.

4.º La duración de la sociedad es cinco años, habiendo principiado sus operaciones el quince de Marzo próximo pasado, i las terminará el catorce del mismo mes del año mil ochocientos noventa i tres.

5.º La razon o firma social es Cofré i Compañía, de la cual solo podrá usar el socio don Juan Pablo Cofré, teniendo este tambien la administracion de la sociedad.

6.º El domicilio de la sociedad es esta ciudad.

Conforme con la parte correspondiente de su matriz.

Chillan, abril tres de mil ochocientos ochenta i ocho.

Pedro J. Solar.—Notario Público.

LA LIBRERIA AMERICANA ha recibido un brillante surtido de música, vales, mazurkas, fantasía para piano, música de canto, i una gran cantidad de piezas fáciles para principiantes.—*Cárlos L. Lopez.*—Febrero 28.—30 vs.